

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 028

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2013 00045 00	DIVISORIO	JULIO CÉSAR CAMACHO SÁENZ Y OTROS	MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ Y OTROS	02-dic-20	ORDENA ARCHIVAR
253684089001 2017 00026 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RITA MARÍA TERREROS CARRILLO	RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS	02-dic-20	ORDENA OFICIAR, RECONOCE PODER Y SOLICITA PAGO DE ARANCEL JUDICIAL
253684089001 2018 00080 00	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ	MARTA LUCÍA ROJAS ROMERO	02-dic-20	SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO Y ORDENA ENTREGAR DEPÓSITOS JUDICIALES
253684089001 2019 00041 00	PERTENENCIA	LEONILDE HUERTAS DE SIERRA	H. DE MANUEL ANTONIO SIERRA COLMENARES	02-dic-20	DEJA SIN EFECTO PROCESAL LA PROVIDENCIA DEL 1º DE OCTUBRE DE 2020 Y DESIGNA CURADORA AD- LITEM
253684089001 2019 00068 00	PERTENENCIA	BLANCA INÉS BOLAÑOS Y OTROS	DIONY JENNIFER ALEXANDRA VERA Y OTROS	02-dic-20	SOLICITA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL
253684089001 2019 00097 00	AMPARO DE POBREZA	HILDA ISABEL GAMA PINEDA		02-dic-20	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
253684089001 2019 00100 00	SUCESIÓN	ESTEBAN PEDREROS		02-dic-20	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2020 00040 00	PERTENENCIA	EDILFONSO PORRAS HUERTAS Y OTRO	H. DE ROBERTO ROMERO GAITÁN Y OTROS	02-dic-20	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020



KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria